



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 FEB 2021

**V I S T O:**

La solicitud presentada mediante nota por la Diputada Adriana Díaz, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario al Proyecto de Documental “Reinas”, de Malena Fainsod y Tomás Morelli;

Que, “Reinas” es un proyecto de documental que cuestiona los cánones de belleza hegemónica al tiempo que invita a revisar los llamados Concursos de Belleza, a partir de un recorrido por la historia de las mujeres de la familia de Malena Fainsod, guionista y co-directora del proyecto;

Que, el mismo pretende mostrar lo acontecido a partir del año 1960 en donde la abuela de Malena, Adela, fue proclamada reina de la playa en San Clemente del Tuyu, provincia de Buenos Aires; para luego en el 2009 en nuestra provincia, a último momento Malena, con la posibilidad cierta de ser la segunda reina de la familia no se anima a subir a la pasarela y renuncia; y finalmente durante el 2019 Maga, una hermana menor de Malena, protagoniza una fuerte irrupción a estos concursos tradicionales al subir a la pasarela junto a sus compañeras de curso al grito de “Reinas somos todas”;

Que, el documental tiene previsto ser filmado en San Clemente del Tuyu y San Fernando del Valle de Catamarca, tomando los tres momentos mencionados en la vida de Malena para explorar a través de la cámara, con ironía, con humor y también seriamente, que es lo que ha pasado en nuestra sociedad entre 1960 y 2019;

Que, esta solicitud se emparenta con el Proyecto de Ley “Expte. N° 536/19”, que cuenta con media sanción de esta Cámara de Diputados, donde se propone que el Estado desde sus distintos poderes, deje de apoyar o promocionar competencias o concursos sobre las cualidades físicas externas de las personas y que en un tramo del primer párrafo de los fundamentos de esta Ley dice: “Desde hace casi una década, la CoNSaViG se ha expresado reiteradamente respecto de la manifestación de violencia simbólica contra las mujeres que implican los eventos denominados ‘concursos de belleza’ o ‘elecciones de reinas’”;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario al Proyecto de Documental “Reinas”, de Malena Fainsod y Tomás Morelli.**

**ARTÍCULO 2º.-Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.**

**DECRETO P.C.D.P. N° 042**